

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ETJ número 55 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Angel Sánchez Martínez contra la empresa Inalco 99 S.L., Gestion de Obras y Proyectos 2000 S.L., sobre reclamación de cantidad, se han dictado las siguientes resoluciones :

Decreto del Secretario Judicial don José Manuel Recio Nuero.
En Talavera de la Reina a 16 de febrero de 2012.

Parte dispositiva

a) Declarar al ejecutado Inalco 99 S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.500,00 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Anótese en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Continúe la presente ejecución contra la otra empresa Gestion de Obras y Proyectos 2000 S.L. procediéndose a consulta telemática para la averiguación patrimonial.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Y para que lo acordado tenga lugar a los fines y efectos procedentes, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 16 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 1544